

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2026, aprobó la adjudicación del contrato de enajenación por concurso de la parcela municipal M10-P3, perteneciente al patrimonio público de suelo, situada en el sector UZ 1, 2, y 3 “Monte de la Villa” de Villaviciosa de Odón y destinada a la construcción de viviendas con protección pública.

El texto del acuerdo puede consultarse en la web municipal

(<https://www.aytovillaviciosadeodon.es/tu-ayuntamiento/servicios-y-areas/urbanismo-y-planificacion-del-territorio/plan-municipal-de-vivienda-2025-2027/informacion-para-licitadores>).

Villaviciosa de Odón, a 12 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Juan Pedro Izquierdo Casquero.

(01/9.847/26)

